

## CERTIFICADO ACUERDO Nº 304 / 2018

## Sesión Ordinaria Nº 28 / 2018 Concejo Municipal de Zapallar

YOLANDA MARIN PEREZ, Secretaria Municipal (S) de la llustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 28, de fecha 03 de Octubre de 2018, bajo Acuerdo Nº 304, el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Se aprueba por unanimidad de Honorable Concejo Municipal FONDECO al Centro de Madres Las Camelias, por la suma de \$1.300.000.- (un millón trescientos mil pesos), por la implementación para trabajar en confección.

En Zapallar, a 03 de Octubre de 2018.

SEC / foc.